

Bogotá, Enero 6 de 2014.

## AVISO INFORMATIVO

### CONVOCATORIA No. 315 DE 2013 INPEC-DRAGONEANTES

#### PUBLICACION RESULTADO EXAMEN MEDICO ORDENADO MEDIANTE TUTELA Y ACATADO MEDIANTE AUTO 543/2014 CNSC

Apreciado aspirante:

#### **ZULLY YURANI PUIPALES PANTOJA**

En cumplimiento al fallo de primera instancia proferido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño del 18 de Diciembre de 2014, en el cual se ordena a la Comisión Nacional del Servicio Civil la práctica de exámenes médicos a la aspirante **ZULLY YURANI PUIPALES PANTOJA** en un laboratorio diferente a COEMSANAR y a costa de la accionante, que permitan determinar la existencia o no de la patología "hipotiroidismo". La CNSC procede en la fecha a publicar el resultado del examen médico practicado por SIPLAS S.A. y ordenado al aspirante en tutela y cumplido según Auto 543 del 23 de Diciembre de 2014, así:

La aspirante asistió el día 27 de diciembre a la IPS Kumara, en la ciudad de Pasto para practicarse el examen de perfil tiroideo con resultados normales.

**CONCEPTO DE APTITUD FINAL: APTO** de acuerdo a resolución 003168 de 21 de octubre 2013 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y a la actualización documento inhabilidades médicas (versión 2).

Cordialmente,

  
**IRMA RUIZ MARTINEZ**

Gerente Convocatoria 315 de 2013 INPEC Dragoneantes